



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO (SALAMANCA)

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2019, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), por la que se nombra un funcionario de carrera, Técnico de Administración General. Expte.: 1336/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del estado y el Art. 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público, que por Resolución de la Alcaldía núm. 937/2019, de fecha 3 de diciembre de 2019 ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, como Técnico de Administración General, el siguiente aspirante seleccionado:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
70****9M	PABLO SÁNCHEZ PÉREZ

Guijuelo, 10 de diciembre de 2019.

El Alcalde,
Fdo.: ROBERTO JOSÉ MARTÍN BENITO